

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **4129**      *CONSERVAS LA PIEDAD, S.A.*

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

En virtud de acuerdo del Consejo de Administración celebrado con fecha 27 de abril de 2017, se convoca a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará el próximo día 28 de junio a las 16:00 horas, en el domicilio social de la empresa con el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Propuesta de Aplicación de Resultados y Gestión del Órgano de Administración correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2016.

Segundo.- Refundición de los Estatutos Sociales.

Tercero.- Delegación de facultades.

Cuarto.- Ruegos y Preguntas.

Quinto.- Lectura y Aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

#### Derecho de información

De conformidad con lo dispuesto en la normativa aplicable, a partir de la publicación del presente anuncio los accionistas tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social de la Sociedad o solicitar que le sean remitidos de forma inmediata y gratuita los documentos sometidos a aprobación en el punto Primero del Orden del Día.

Asimismo, a partir de la publicación del presente anuncio los accionistas tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social de la Sociedad o solicitar que le sea remitido de forma inmediata y gratuita el Informe que presenta el Consejo de Administración en relación con la Refundición de Estatutos Sociales a que se refiere el punto Segundo del Orden del Día.

Asimismo, los accionistas podrán solicitar de los administradores acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta. Los administradores facilitarán la información por escrito hasta el día de la celebración de la junta.

#### Derecho de asistencia

Todo accionista, podrá hacerse representar con carácter especial para cada junta por medio de otra única persona. Dicha representación deberá conferirse por escrito. Queda restringida la entrada a otras personas que no sean los accionistas o sus únicos representados y los miembros del órgano de administración, salvo a aquéllas que la Presidencia autorice de forma expresa en interés de la propia sociedad.

#### Complemento al Orden del Día

A partir de la convocatoria, aquellos accionistas que representen al menos un 5

% del capital social podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria incluyendo puntos adicionales en el orden del día. Este derecho deberá ejercitarse mediante notificación fehaciente que deberá recibirse en el domicilio social dentro de los cinco (5) días siguientes a la publicación de la convocatoria. El complemento se publicará como mínimo con quince (15) días de antelación a la fecha establecida para la reunión de la junta.

Illescas (Toledo), 17 de mayo de 2017.- D. Francisco Almuzara Guzmán.  
Secretario del Consejo.

ID: A170037724-1